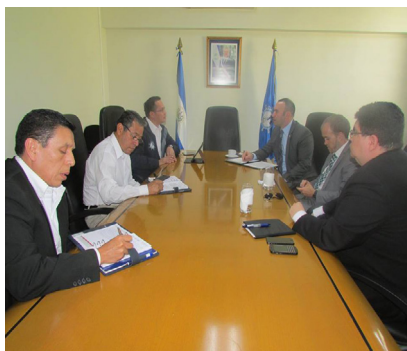


MEMORIA DE LABORES

Autoridad Marítima Portuaria



2015



CONTENIDO

- 3 **Presentación / Introducción**
- 5 **Mensaje del Director**
- 6 **Consejo Directivo AMP
2015 - 2019**
- 7 **Recurso Humano AMP**
- 8 **Dirección Ejecutiva**
- 10 **Gerencia Portuaria**
- 12 **Gerencia Marítima**
- 14 **Delegaciones Locales**
- 16 **Oficina de Información y
Respuesta**
- 17 **Unidad Financiera
Institucional**
- 18 **Gerencia Administrativa**
- 19 **Registro Marítimo
Salvadoreño**
- 20 **Gerencia Legal**
- 21 **Unidad de Planificación y
Procesos**
- 22 **Recursos Humanos**
- 23 **Unidad de Auditoría Interna**
- 24 **Unidad de Relaciones Públicas
y Comunicaciones**
- 25 **Eventos Destacados 2015**

PRESENTACIÓN

La presente Memoria de Labores expone las actividades más sobresalientes realizadas por las áreas que componen la Autoridad Marítima Portuaria de El Salvador, equivalentes al periodo de trabajo 2015. Las actividades que se presentan a continuación fueron realizadas en el marco del cumplimiento de los planes de trabajo trazados para el año 2015, que en esencia buscan dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General Marítimo Portuaria, otras leyes de nuestro país y mandatos internacionales que persiguen la proyección y desarrollo del sector marítimo y la Gente de Mar.

INTRODUCCIÓN

La Autoridad Marítima Portuaria es una institución autónoma que por mandato de la Ley General Marítimo Portuaria, la cual entró en vigencia el 1 de noviembre de 2002, se encarga de regular y supervisar las actividades marítimas y portuarias del borde costero del país.

La AMP tiene a cargo sectores como: Seguridad de la Navegación, Protección del Medio Ambiente, Seguridad Operacional Portuaria, Seguridad de la Gente de Mar, así como regular las normativas portuarias.

A nivel internacional, la AMP trabaja de la mano con organismos como la Organización Marítima Internacional (OMI), Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA), Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de Estados Americanos (CIP-OEA), entre otros).



Dirección

Colonia San Benito, Calle #2, Casa #127.
San Salvador, El Salvador.

Teléfono

+503 2591 9000

Fax

+503 2591 9019

Correo electrónico

info@amp.gov.sv

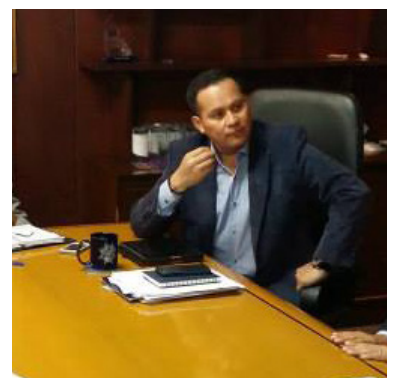
Sitio Web

www.amp.gov.sv

MENSAJE DEL



***Mi prioridad
... explorar
nuevas vías para
definir otros
beneficios que
sean de interés
para nuestros
usuarios.”***



DIRECTOR EJECUTIVO

LICENCIADO

MARIO MIRANDA

DIRECTOR EJECUTIVO

Los que formamos parte de la Autoridad Marítima Portuaria (AMP), trabajamos con pasión, entrega y plena dedicación con la única motivación de hacer que nuestros servicios contribuyan al desarrollo y satisfacción de nuestros usuarios.

Mi prioridad radica no sólo en mantener el buen nivel de los actuales servicios, sino explorar nuevas vías para definir otros beneficios que sean de interés para nuestros usuarios, ayudándoles a alcanzar posiciones de liderazgo, certificación, derecho de propiedad y seguridad en la navegación, que son a quienes nos debemos por medio los diferentes servicios marítimos y portuarios que les brindamos.

Finalizamos el año con un crecimiento en los servicios de competencia, excedente financiero y crecimiento en la planeación estratégica. La evolución de los últimos meses

del pasado año, parece apuntar a que podríamos haber tocado por fin el tan esperado ritmo de crecimiento y que 2016 pueda ser el año en el que se cambie de tendencia, a corto, medio y largo plazo se esperan grandes logros. Reconociendo el importante trabajo del talento interno que ha potenciado el éxito con un sentido humano.

La adopción de medidas de Responsabilidad y Compromiso crea en la institución valores agregados como innovación, transparencia, eficiencia, rentabilidad, estimula la productividad y competitividad, generando así mayores posibilidades de permanecer activa y con buenas prácticas, lo que resulta fundamental para la institución.

Por todo ello, me da mucho gusto trabajar al servicio de los usuarios, lo que nos permitirá enfocar esfuerzos en la identificación de oportunidades de cooperación y mejora continua que, estamos

seguros, podrán concretarse en proyectos viables para ser implementados y contribuir al desarrollo de nuestro borde costero.

Pero no nos conformamos con esto. Más que nunca, deseamos reforzarnos en nuestros sectores de competencias, inclusive mediante crecimiento externo como lo hemos hecho en promover El Centro de Formación de Marinos Mercantes que traerá al país un desarrollo y el crecimiento de fuentes de empleos con oportunidades al alcance de la población Salvadoreña. Hoy nuestro trabajo se enfocara de manera territorial de investigación conjunta y nuestro equipo está completamente movilizado para alcanzar nuestros objetivos.



CONSEJO DIRECTIVO AMP 2015 - 2019

Sentados de izquierda a derecha

Licda. Tatiana Zaldívar, Directora Suplente
Capitán René Hernández, Director Presidente AMP
Lic. Mario Miranda, Director Ejecutivo AMP
Licda. Jeny Alvarado, Directora Propietaria

Parados de izquierda a derecha

Lic. Carlos Burgos, Director Propietario
Lic. Marco Tulio Orellana, Director Propietario
Ing. Roberto Castellón, Director Propietario
Ing. Mauricio Velásquez, Director Suplente



RECURSO HUMANO PERSONAL ADMINISTRATIVO AMP 2015



DIRECCIÓN EJECUTIVA

EJECUCIÓN DE
PROYECTOS EN
BENEFICIO DE LA
POBLACIÓN

A lo largo del año se desarrollaron muchas actividades de cara siempre al usuario.

A continuación estampas de los eventos más representativos de la AMP a lo largo de 2015

1. Acto de entrega de Certificaciones de Gente de Mar y Embarcaciones Artesanales en Puerto el Triunfo, Usulután.

La AMP, cercana a la Gente de Mar, fomentando el desarrollo y la legalidad de los pescadores artesanales, que son pilares fundamentales de la economía de sus comunidades y el sustento del núcleo familiar, realizó más de 1000 procesos de Certificación entregándoselas a Gente de Mar y Embarcaciones Artesanales, de toda la zona de la Bahía de

Jiquilisco el día viernes 30 de enero de 2015.

2. Visita a El Salvador del Secretario General de la Organización Marítima Internacional, Koji Sekimizu.

Del 21 al 24 de marzo de 2015 el Secretario general de la OMI visitó nuestro País para tratar temas de suma importancia en materia de desarrollo marítimo portuario en el país y la región centroamericana. La AMP, como la encargada de velar y regular las actividades marítimas portuarias se complace con la visita a El Salvador, del Señor Koji Sekimizu.

3. Entrega de Certificados de Seguridad a las empresas adyacentes a los puertos.

El lunes 13 de abril la AMP hace entrega

de los Certificados de Seguridad Portuaria a las empresas adyacentes a los puertos de acuerdo a la importancia de las medidas de seguridad portuaria para que así estas empresas se encuentren debidamente certificadas y cuenten con sistemas para disminuir los riesgos.

4. Impulsando el desarrollo de los Puertos Verdes en El Salvador (foro – conferencia)

UTEC, El miércoles 03 de junio de 2015 en el marco del día el Medio Ambiente, la AMP organiza el foro-conferencia “Los Puertos Verdes y su Contribución al Medio Ambiente Marino”. Por el Oceanólogo, Klaus Essig, Consultor Internacional y la Licda. Lina

Pohl, Ministra de Medio Ambiente.

5. Inauguración de las Nuevas Oficinas de la Delegación de la AMP en el Puerto de Acajutla.

El día viernes 14 de agosto, se realizó el acto de Inauguración de la Nuevas Oficinas de la Delegación Local AMP, en el Puerto de Acajutla, acto que fue presidido por el señor Ministro de Obras Públicas, Gerson Martínez y al cual asistieron representantes de las empresas adyacentes al Puerto. La mejora de las Oficinas tienen como finalidad mejorar los servicios a la población usuaria, de buques nacionales y extranjeros, cumpliendo con estándares de calidad internacional.

6. La Asamblea Legislativa decreta por Unanimidad el Día

Marítimo de El Salvador o Día Marítimo Nacional. En el marco de la nueva visión institucional la AMP, solicita a la Honorable Asamblea Legislativa que el último jueves del mes de septiembre sea decretado como Día Marítimo de El Salvador, la fecha se unifica con la establecida por la Organización Marítima Internacional (OMI), la cual fue aprobada el pasado jueves 17 de septiembre.

7. Firma de Convenio de Cooperación entre el Instituto Técnico de Ex Alumnos Salesianos y AMP. El lunes 19 de octubre el ITEXSAL y la AMP, firman un importante convenio de cooperación para la creación del Bachillerato Marítimo, en el marco del nacimiento del Primer Centro de Formación de Marineros

Mercantes de El Salvador. Como testigos de honor del convenio firmaron los Ministros de Obras Públicas Gerson Martínez y de Educación Carlos Canjura.

8. Firma de Convenio de Cooperación entre Ministerio de Trabajo y AMP. Siempre en el esfuerzo de trabajar por el bienestar de los salvadoreños y de frente al mar, el martes 20 de octubre de 2015, la Autoridad Marítima Portuaria, firmó un importante Convenio de Cooperación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en materia de una intermediación laboral, para favorecer a los marineros formados y certificados en el país.

A continuación las estampas representativas de los proyectos.





GERENCIA PORTUARIA

COSTOS Y TARIFAS

1. Nuevo pliego tarifario de servicio para puerto de Acajutlavigente para el año 2015-2020.
2. Proceso de autorización de nuevo pliego tarifario Puerto CORSAIN 2015-2018.
3. Recabar y procesar información del sector Marítimo Portuario sobre operaciones portuarias y pliego tarifario.

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

1. Revisión, análisis, autorización y verificación de ejecución de proyecto "Instalación Boya Meteorológica de Terminal Marina de RASA.
2. Revisión, análisis, inspecciones e informes técnicos sobre solicitud de autorización de construcción de proyecto

"Modificación de la Terminal Marina de RASA".

3. Supervisión y control del proyecto "Reparación del varadero del Puerto CORSAIN", hasta su conclusión y puesta en operación.

SEGURIDAD PORTUARIA

1. Entrega de Certificados de Seguridad a Empresas Adyacentes a los Puertos de Acajutla y Puerto CORSAIN.
2. Taller de capacidades legales impartido por la Guardia Costera de los Estados Unidos y la AMP.
3. Visita de la Guardia Costera de los Estados Unidos a las instalaciones del Puerto de Acajutla, Puerto CORSAIN y Puerto La Unión.

4. Reunión de Oficiales de Protección de las Instalaciones Portuarias (OPIP's) y Terminales Marítimos de El Salvador.

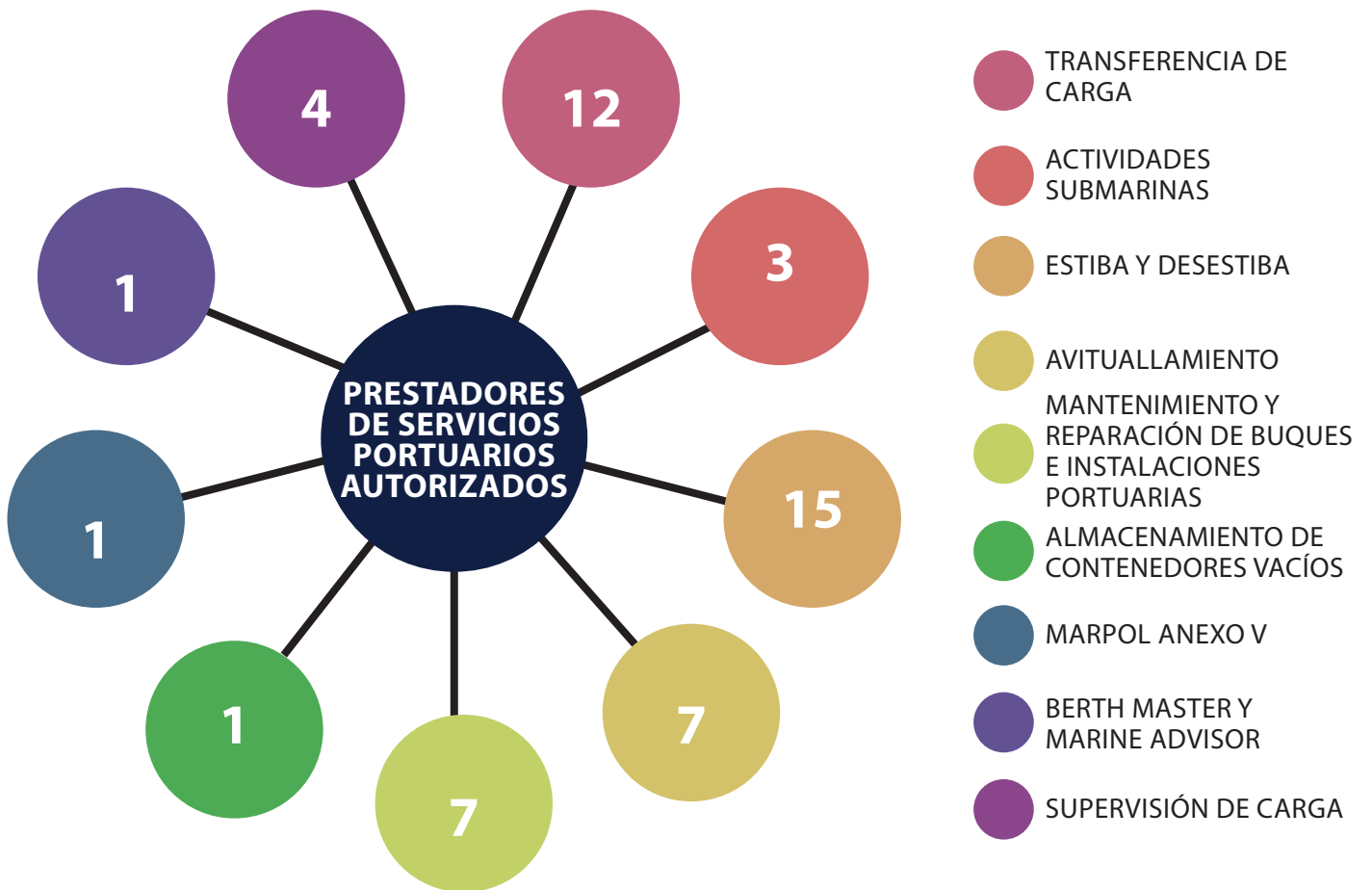
5. Verificaciones anuales de cumplimiento de los Planes de Protección de los Puertos, Terminales Marítimas y Superestructuras Portuarias.

6. Atención de solicitudes para Prestadores de Servicios Portuarios en los puertos de la república.

7. Renovación de acreditación a OPIP's

8. Verificación de protección del Artículo 8 numeral J del Reglamento de Seguridad Integral y conformación de los Comité de Seguridad Portuaria

9. Procedimientos para la aprobación de Planes de Seguridad Operacional.





kombi ruteru

GERENCIA MARÍTIMA

MEDIO AMBIENTE

1. Seguimiento a la implementación del Convenio OPRC/90.
2. Darseguimientoalaimplementación del Convenio MARPOL 73/78.
3. Establecer los procedimientos del Anexo III del MARPOL 73/78.
4. Preparar una propuesta sobre la ratificación del Convenio Internacional sobre responsabilidad e Indemnización de daños en relación con el transporte marítimo de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas, 2010 (SNP,2010).
5. Elaboración del Proyecto "Plan Estratégico de Medidas Correctivas por Auditoría Voluntaria de la OMI".
6. Asistencia Técnica MARPOL (AMP-COCATRAM)

SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

1. Garantizar la seguridad de la Navegación en los espacios acuáticos navegables.
2. Prevenir los accidentes e incidentes marítimos.
3. Implementar las observaciones al Plan de Auditoría voluntaria de la OMI.



ACTIVIDADES NAVIERAS Y GENTE DE MAR

1. Seguimiento a la implementación del Convenio FAL/65.
2. Emitir dictamen técnico para el registro de Agentes Marítimos.
3. Actualizar la información emitida por la OMI.
4. Darseguimientoalaimplementación del Convenio STCW.
5. Establecer el Centro de Formación de Marineros Mercantes de El Salvador.
6. Gestiones para la colocación de Marineros Mercantes.
7. Trabajo para la ratificación del Convenio de Trabajo Marítimo.



CENTRO DE FORMACIÓN DE MARINOS MERCANTES

El 24 de julio 2015 se logra la autorización de crear el primer Centro de Formación de Marineros Mercantes del país y se realizan las gestiones con la Autoridad Marítima de Panamá para su reconocimiento obteniendo su resolución el 26 de agosto de 2015.

El 11 de noviembre de 2015 se inaugura oficialmente el primer Centro de Formación de Marineros Mercantes de El Salvador ubicado en la Base Naval de la Unión.





DELEGACIONES LOCALES

DÍA MARÍTIMO NACIONAL

En este marco se realizaron jornadas de limpieza en el borde costero de La Paz y La Unión y se logró que la Asamblea Legislativa declarara el último jueves del mes de septiembre de cada año, como “Día Marítimo de El Salvador”.

JORNADAS DE CERTIFICACIÓN

La AMP a través de las delegaciones locales, realizó diferentes jornadas de certificación, principalmente en los departamentos de La Paz y La Unión, con la finalidad de cumplir con la visión institucional de acercarse a la población de pescadores artesanales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

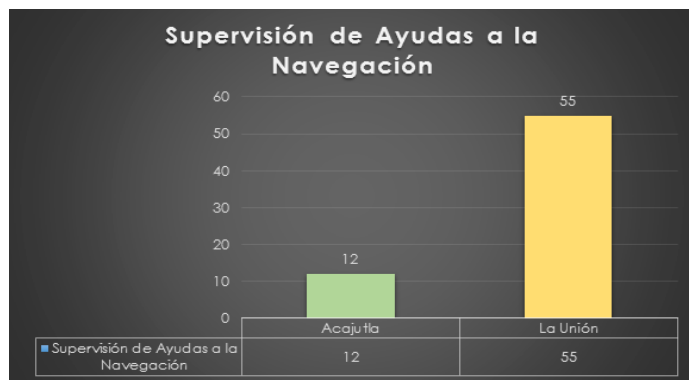
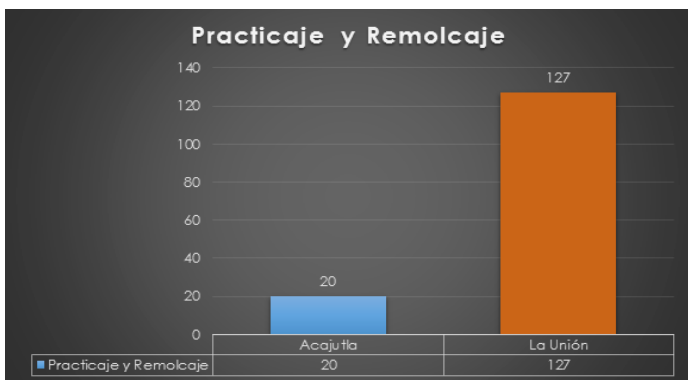
En total se otorgaron 144 permisos temporales a través de las delegaciones locales y se ha trabajado en el control de aondiciones de seguridad de canales, vías de acceso y profundidades de los respectivos





ESTADÍSTICAS

A continuación se presentan las estadísticas provenientes de los servicios brindados en las Delegaciones Locales a lo largo del año 2015.



Recepciones (R) y Zarpes (Z) en los puertos nacionales.

DELEGACION	EMBARCACIONES DE PESCA		EMBARCACIONES DEPORTIVAS		BUQUES INTERNACIONALES		EMBARCACIONES ARTESANALES		TOTAL POR DELEGACION	
	R	Z	R	Z	R	Z	R	Z	R	Z
ACAJUTLA	70	67	2	2	661	663	-	-	733	732
LA UNION	115	130	-	-	71	79			186	209
EL TRIUNFO	351	359	18	22	-	-	-	1,056	369	1,437
LA CONCORDIA	-	-	93	158	-	-	-	-	93	158
LA LIBERTAD	-		2	2			6,628	7,494	6,630	7,496
TOTAL	536	556	115	184	732	742	6,628	8,550	8,011	10,032



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

En el año 2015 la Autoridad Marítima Portuaria alcanzó la nota máxima de 10.00 de las Instituciones en la evaluación del Ranking de Información oficiosa realizado por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.

La organización Iniciativa Social para la Democracia posicionaron a la AMP entre las 24 Instituciones mejor evaluadas, y de esas 24 la AMP se encuentra en el tercer puesto, con 9.6, y para la entrega de su informe realizaron un desayuno donde fueron invitados los 10 mejores oficiales de información a nivel nacional, en el cual la Oficial de la AMP estuvo invitada para recibir **el informe de Monitoreo de Transparencia.**

9.6

**3er Institución
mejor evaluada
en temas de
transparencia**



UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

Principales logros de la Unidad Financiera 2015

1. Obtención de Préstamo destinado a compra de Inmueble AMP

- a) Obtención de Aval Financiero para adquirir deuda ante el Ministerio de Hacienda
- b) Aprobación por parte de institución financiera
- c) Planificación financiera y realización de diversas erogaciones derivadas de la operación.

2. Actualización de Pliegos de Cargos por Servicios

Se presentó una propuesta de actualización al Comité Técnico y al Consejo Directivo de la AMP y este tuvo a bien ordenar a la Gerencia Legal que prepare una modificación al Reglamento de la Ley General Marítima Portuaria y someterlo a consideración de la Presidencia de la República.

3. Elaboración y aprobación de Proyecto de Presupuesto Institucional 2016

Como parte de las principales actividades anuales de la Unidad Financiera Institucional se coordinó el proceso de formulación del presupuesto especiales de la AMP

4. Presupuesto por programas con enfoque en resultados.

Permitirá la Identificación de los problemas relevantes de la población, elaboración de diagnósticos, diseño de programas presupuestarios y cronogramas de trabajo con la finalidad de otorgar más y mejores productos a la ciudadanía.



GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

1. Se gestionaron 182 procesos de compra y contrataciones de libre gestión por un monto de \$289,675.90
2. Se realizó una prórroga para la contratación de compra de una póliza de seguro para personas por un monto de \$189,388.00
3. Se gestionaron tres procesos en concepto de arrendamiento de para los inmuebles y locales que ocupan las oficinas centrales de la AMP y las delegaciones en los Puertos de Acajutla y La Libertad, por un monto de \$47,279.75

SERVICIOS DE APOYO Y LOGÍSTICO

Algunas de las actividades realizadas fueron: contratación de vigilancia en sedes de la AMP, arrendamientos de equipo multifunción para oficinas AMP, pagos de telefonía fija y celular, pagos de servicios básicos de instalaciones, proceso de traslado de oficinas centrales AMP, administración del consumo de gasolina y la flota de vehículos de la institución.



UNIDAD DE INFORMÁTICA

1. Inaguración del Proyecto del Primer Centro de Monitoreo en la Delegación de Acajutla.
2. Elaboración de la plataforma digital de denominada Registro Marítimo Portuario - REMP.
3. Digitalización del Registro Marítimo Salvadoreño



REGISTRO MARÍTIMO SALVADOREÑO

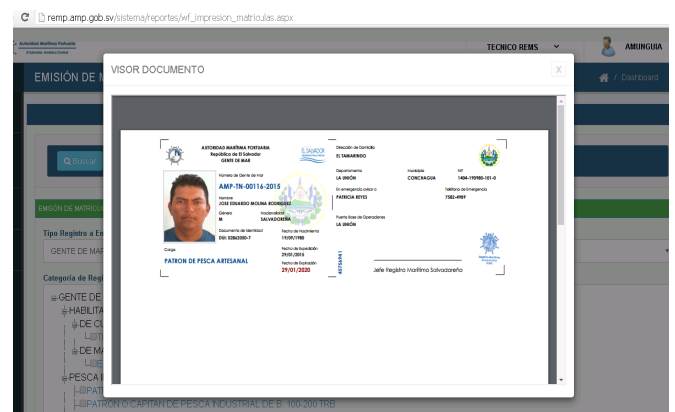
Principales logros obtenidos en el ejercicio 2015 del REMS

1. Aprobación del Reglamento del Registro Marítimo Salvadoreño.

El Reglamento del REMS, retoma los principios registrales que todo Registro Público debe garantizar, detalla la organización del registro, así como los requisitos y formalidades que deben observar los documentos objeto de inscripción.

2. Digitalización del Registro Marítimo Salvadoreño.

El año 2015 fue de importancia para avanzar de forma efectiva en la digitalización de la información resguardada por el Registro Marítimo Salvadoreño, creándose una base de datos que permita a mediano plazo contar con información veraz y oportuna y trascender del mecanismo de control en expedientes físicos.





GERENCIA LEGAL

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL MARÍTIMO PORTUARIA

El Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, emitió el denominado “Reglamento Ejecutivo de la Ley General Marítimo Portuaria” el 15 de enero 2015. Dicho reglamento desarrolla las competencias institucionales de la AMP, facilitando la aplicación de la función reguladora, supervisora y normativa de la AMP, señalando procedimientos para ejercer la función sancionadora y para el desarrollo de los trámites administrativos de autorización y habilitación.

REGLAMENTOS DEL REGISTRO MARÍTIMO SALVADOREÑO

Para el efectivo funcionamiento del Registro Marítimo Salvadoreño (REMS) se debe contar con el reglamento que desarrolle la organización funcional, procedimientos y requisitos que deben cumplir las inscripciones, cancelaciones y certificaciones a expedir.



REUNIONES Y RESULTADOS

Objetivo	Resultado
<ul style="list-style-type: none">• Exponer a la Dirección General de Protección Civil el Proyecto de Acuerdo Regional SAR,• Analizar su vinculación con el Plan Nacional de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none">• Se determinó que es factible y se acordó convocar a las instituciones que tienen planes de búsqueda y salvamento ante emergencia nacional para conocer capacidades y procedimientos.
<ul style="list-style-type: none">• Presentar el Proyecto de Acuerdo Regional de Salvamento Marítimo a las entidades gubernamentales y acordar las acciones a seguir para el establecimiento de una mesa técnica interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none">• Establecer el Comité Técnico SAR integrado por representantes de instituciones de gobierno.
<ul style="list-style-type: none">• Conformar el Comité Técnico SAR,• Establecer hoj...	<ul style="list-style-type: none">• Las presentaciones de las instituciones servirán como base para consolidar el Comité...

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

Metodología general implementada en el periodo de trabajo 2015.

Se trabajó en una modalidad participativa, incorporando en el diagnóstico y en la construcción de definiciones estratégicas un equipo Gerencial de la institución de manera que cada uno con su experiencia pueda aportar Planes Estratégicos que sean medibles y alcanzables en beneficio de los usuarios.



En total se desarrollaron 17 planes específicos en 2015.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2015 - 2019

1 GESTIÓN DE CALIDAD

2 DESARROLLO TECNOLÓGICO

3 ACERCAMIENTO DEL SERVICIO AL USUARIO

4 APLICACIÓN EFECTIVA Y GRADUAL DE LA LGMP Y CONVENIOS

5 FOMENTO Y ORDENAMIENTO DEL SUBSECTOR MARÍTIMO PORTUARIO



RECURSOS HUMANOS

Detalle de actividades desarrolladas en el periodo de trabajo 2015

1. Proceso de selección y contratación para 8 plazas para diversas áreas.
2. Actualización del manual de organización y descripción de puestos y del Manual para la evaluación del Desempeño.
3. En relación a la administración de prestaciones que la institución otorga a su personal, se atendieron 24 solicitudes de prestación de lentes y 3 de gastos funerarios.
4. Atención de solicitudes respecto a la administración de seguros médicos.
5. Elaboración de planillas de gastos,

salarios, AFP, ISSS, entre otras.

6. En cuanto a misiones oficiales se han tramitado y gestionado 25 misiones oficiales.

7. Desarrollar el Programa de Capacitación por áreas.





AUDITORÍA

En el año 2015, se realizaron auditorías que contribuyeron a mejorar el sistema de control interno y la operatividad de las áreas auditadas:

AHORRO Y AUSTERIDAD

1. En el área financiera se realizaron exámenes a la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, constatando una ejecución razonable, pues se apega al cumplimiento de la Política de Ahorro y Austeridad Institucional y del Sector Público, sin afectar el normal funcionamiento institucional.

FONDO CIRCULANTE

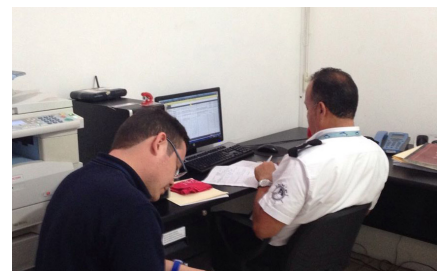
2. Se han regulado también las erogaciones realizadas a través del Fondo Circulante del Monto Fijo.

ACTIVOS FIJOS

3. El área administrativa cuenta con mejores controles e información actualizada y conciliada con la Contabilidad.

DELEGACIONES LOCALES

4. En el área operativa, se realizó auditoría en las Delegaciones de la AMP, con el propósito de determinar lo adecuado de los procedimientos y controles Administrativos, Financieros y Operativos que se realizan en dichas oficinas de las que resultan una serie de recomendaciones que ya fueron cumplidas y otras que están en proceso.





RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

El apoyo es a todas las áreas de la AMP, por parte de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones, durante el 2015, ha sido constante y más dinámico, debido a las crecientes actividades realizadas en beneficios de los usuarios y en cumplimiento de la Ley General Marítimo Portuaria de El Salvador.

Un compromiso de mejorar y mantener la imagen de la institución a través de la divulgación tanto interna como externa del quehacer y exponer al público la transparencia con la cuál se ejecutan los proyectos.

REDES SOCIALES

Desde inicios del 2015, se le dio un impulso a las redes sociales como estrategia de difusión, como la página de Facebook, Twitter, Instagram y Sitio Web Institucional.

A través de las Redes Sociales, se mantiene una permanente publicación, informando, de las diferentes actividades propias y en relación con otras instituciones públicas y privadas, en las que participa la Autoridad Marítima Portuaria.

COBERTURA

Cada evento que se realiza, por cualquiera de las áreas de la AMP, se le ha brindado la cobertura con la toma de fotografías, además de la organización y montaje de los mismos.





EVENTOS RELEVANTES DEL AÑO 2015



1

1. Visita por parte de La Guardia Costera de Estados Unidos a la AMP.

2. Visita de Consultores extranjeros a la AMP con el objetivo de asesorar sobre la formación de marinos mercantes.

3. Taller sobre prácticas legales y buenas prácticas de Seguridad Portuaria.

4. Visita del Secretario de la OMI, Koji Sekimizu a El Salvador.



2



3



4



5. Participación de personal delegado de la AMP en el Curso Regional sobre el acuerdo de Cape Town.



6. Entrega de reconocimiento a la AMP por parte de Club Rotario Maquilishuat



7. Inicio de Capacitaciones para el personal de la AMP.

8. Dotación y entrega de uniformes y equipo para nuestros Delegados Locales AMP.





9

9. Visita de supervisión de la Infraestructura Portuaria al Muelle de La Libertad luego del Evento Mar de Fondo en Mayo 2015.



10

10. Asistencia a Iluminación del Aeropuerto Monseñor Romero.



11

11. Capacitación por personal de ILEA a personal AMP.

12. Evento “Impulsando el Desarrollo de los Puertos Verdes en El Salvador”, desarrollado en la Universidad Tecnológica en Junio 2015.



12



13. Establecimiento del Comité SAR liderado por la AMP.

14. Entrega del Primer Certificado al Centro de Formación de Marinos Mercantes en El Salvador.

15. Reconocimiento al Empleado Ejemplar "Duglas González" por parte de la Dirección Ejecutiva.

16. Inauguración de las Nuevas Oficinas en la Delegación Local de Acajutla por parte del Señor Ministro de Obras Públicas Gerson Martínez.





17. Firma de Convenio entre AMP y CAMPAC.



18. Entrega de Equipo Informático a las Delegaciones por parte de las Autoridades de la AMP



19. Cierre del Ciclo de Capacitaciones 2015 a los Empleados de la AMP.



20. Canto del Himno Nacional de El Salvador por parte de los Empleados de la AMP el 14 de Septiembre.



21. Visita del Señor Vice Presidente de la República Óscar Ortíz al Centro de Formación de Marineros Mercantes de El Salvador.

22. Nuevo Consejo Directivo electo y juramentado.



23. Entrega de Reconocimiento por Participación Destacada a Ing. Enrique Sandoval en Curso "Gestores del Servicio de Ayudas a la Navegación".



24. Delegados Locales AMP en capacitaciones técnicas constantes.





**AUTORIDAD
MARÍTIMA
PORTUARIA**

WWW.AMP.GOB.SV